

## **Comité de Reforma Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04**

### **Minuta Reunión de fecha 26 de noviembre del 2008**

#### **PARTICIPANTES**

##### **Comité Gestor**

1. SEMARENA (José Manuel Mateo/Marling Pérez/Mario Fernández, Contactos directos). Presentes.
2. CAD (Sesar Rodriguez/Anny Vega, Contacto directo/Representante). Presentes.
3. Academia de Ciencias – Equipo Ambiental de la Academia de Ciencias (Adolfo López, Contacto Directo). Presente.
4. UASD – Comisión Ambiental (Luis Carvajal, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: No indicada.
5. Grupo Jaragua (Yvonne Arias, Contacto directo). Presente.
6. Intec (Yolanda León, Representante). Presente.
7. ESPELEOGRUPO (Domingo Abreú, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: Justificada.
8. ECOPARQUE (Kelvin Guerrero, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: Justificada.
9. SOECI (Luís Polanco, Representante). Presente.
10. PASTORAL AMBIENTAL (Jovanny Kranwinkel, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: Justificada.

##### **Invitados**

1. CIBIMA-UASD (Francisco Gerales, Contacto Directo). Ausente: Justificada.
2. Coordinadora Proyecto USAID – DSTA (Lissette Gil, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: No indicada.
3. SOECI (Nelson Bautista, Representante). Ausente: Justificada.
5. GTZ (Luís Tolentino, Representante). Presente.
6. PNUD (Sixto Inchaustegui, Contacto Directo). Ausente. Causa ausencia: No indicada.
7. FUNDEMAR (Marcos Casilla, Representante). Presente.
8. SubSecretaria de Áreas Protegidas (German Dominici, Representante). Ausente: No indicada.
9. Camara del Senado (Dr. Omar Ventura, Contacto Directo). Ausente: No indicada.
10. Camara de Diputados (Lic. Mario Fernández, Contacto Directo). Ausente: No indicada.
11. Camara del Senado (Lic. Felix Nova, Contacto Directo). Ausente: No indicada.

#### **OBJETIVO DE LA REUNION**

Socializar el borrador del documento de inconsistencia de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04.

#### **HORA CONVOCATORIA INICIO Y TERMINO REUNION**

Inicio: 09:00 a.m.

Termino: 01: 00 p.m.

#### **HORA INICIO Y TERMINO REUNION**

De 09:30 a.m. a 1:00 p.m.

## **ACTIVIDADES DE INICIO DE LA REUNION**

Se inició la reunión a las 9:30 aproximadamente, aunque no todos los asistentes habían llegado. **Adolfo** presento al Comité romper con el programa establecido lo cual fue aceptado por este. Pues, el cronograma del Comité expone claramente las fechas para terminar el documento, dado que estábamos en contra del tiempo y además de que se acordó socializar el mismo vía correo electrónico, el día de esta reunión teníamos estos pasos avanzados. No tenía sentido continuar socializando el documento.

Prosigo manifestando que no podíamos continuar perdiendo el tiempo cuando lo que pretendemos es preparar un Proyecto de Ley, por lo que considero que no estábamos obligados a haber realizado más cambios en el documento de los que se decidieran en el foro electrónico, ya que así lo decidió el Consejo en su momento.

En relación a las aportaciones de Rosa Lamelas, que aunque las consideró válidas en su mayor parte, se discutieran haciendo un apartado previo en la reunión que nunca debió convocarse para volver a discutir el pliego de inconsistencias, sino para definir como se haría público en la SEMARENA, el Congreso y la Sociedad Civil, tal como decidió en su momento el Comité.

Solicito al Comité aprovechar esta reunión para comenzar los trabajos de preparación del Proyecto de Ley, tal como se aprobó y se puso en ejecución.

**Yolanda** estuvo de acuerdo en avanzar, sólo que puntualizó que fuera importante antes de finalizar el documento de inconsistencias incluir los comentarios enviados por **Rosa Lamelas**, por considerarlos acertados, aunque hubieran sido hechos fuera del plazo como alegó Adolfo. Se procedió a revisar cada uno de ellos y a su incorporación dentro del borrador de inconsistencias de la ley de acuerdo a la opinión de los presentes.

Luego, **Anny** insistió a que se consideraran los aportes hechos por los miembros del Foro vía correo electrónico. Se revisaron brevemente, pero se concluyó que iban dirigidos hacia la elaboración de la nueva ley y no necesariamente era pertinente discutirlos ahora bajo inconsistencias de la ley.

Según el nombre del asunto de las aportaciones recibidas en el ForoAp las revisadas fueron:

**1. Idelisa Bonnelly/Marcos Casilla/Fundemar**

Las sugerencias de modificaciones a la ley 202 -04. Sobre Santuario de Mamíferos Marinos del Banco de La Plata y Navidad

**2. German Dominici/Sub-Secretaria de Áreas Protegidas y Biodiversidad**

El Objeto de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (Ley 202-04)

**3. Domingo Abreú /Espeleogrupo**

Visita Cabo Samana

**4. Cecile Castaing/Abogada ambiental**

Mis comentarios sobre la Ley No. 202-04

**5. Miguel Silva/USAID**

El Objeto de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (Ley 202-04) de German Dominici/Matriz Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04

**6. Demetrio Miguel Castillo Espinosa/Miembro del ForoAp**

Aportaciones al ForoAp de fecha 23 de octubre del 2008

**7. Cesar Vargas/IDEARD**

Aportaciones al ForoAp de fecha 24 de septiembre del 2008

También, se revisarán los comentarios y observaciones hechos directamente al borrador de inconsistencias por Rosa Lamelas de GTZ, enviado al comité por Adolfo López.

**METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE LA REUNIÓN (ENTRE OTRAS COSAS DEBERÁN INCLUIRSE LAS REGLAS DE CADA REUNIÓN).**

**-Dentro de las informaciones generales que se dieron para la metodología y logística de la reunión fueron:**

1. El consenso se buscaría después de la intervención de los participantes y levantando la mano.
2. La moderación otorga los turnos para intervenciones en el orden que surgían y los participantes no tuvieron tiempo para agotarlos.

**CUESTIONES DESTACABLES DURANTE EL DESARROLLO METODOLÓGICO (TALES COMO PUNTOS DE DISCUSIÓN, PROPUESTAS PRESENTADAS, ETC.)**

1. Sobre el proceso de socialización del documento de inconsistencias, **Yvonne** opinó que no era prudente mandarlo a los legisladores para no “agitar el avispero”, pues muchos estaban pendientes de este tema para distintos fines.
2. **Mateo** opinó que lo que se debía hacer era presentarlo formalmente a la SEMARENA y que así SEMARENA anunciara que en vista de estas inconsistencias está trabajando en un nuevo borrador de ley junto a la sociedad civil mediante los miembros del Foro y el comité. Que podía hacer una rueda de prensa para esto y así dar a conocer el proceso que se está llevando a cabo y evitar críticas posteriores. Mateo, plantea informarle al Secretario de Medio Ambiente, que detectamos inconsistencia y que en su momento se le va a presentar. Pero primero socializarlo con Eleuterio Martínez.
3. **Adolfo** preguntó que por qué debía someterse a SEMARENA si ya habían representantes de SEMARENA en el comité trabajando en esto.
4. **Yvonne** respondió que no siempre todo el personal de la SEMARENA estaba de acuerdo con las decisiones del comité, y que esto hecho de esta forma le daría más legitimidad de que era una iniciativa en la cual la Secretaría estaba actuando.

5. **Mateo** finalmente, propuso que se le presente al Subsecretario de AP y Biodiversidad, Eleuterio Martínez primero, para que él sea quien se lo presente al Secretario.

6. **Sesar**, pregunto: ¿cuando se subirá al ForoAp este documento de inconsistencia de la Ley?, y se acuerdo que una vez fuera revisado por el SubSecretario de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ing. Eleuterio Martínez.

7. **Yvonne** propuso que fuera presentado por el CAD mediante una carta en la que se explique el proceso que se siguió, y propuso que se redactara el borrador de dicha carta en la presente reunión.

8. **Yolanda** opinó que se debería aprovechar la reunión para otras cosas, ya que confiaba que el CAD era capaz de hacer una carta adecuada. **Sésar** se comprometió a preparar la carta para el viernes 28 de noviembre.

9. **Adolfo** se comprometió a preparar para la noche del 25 de noviembre el documento final de inconsistencias con los últimos cambios, incluyendo la sugerencia de Ivonne de que se incluyan otros documentos consultados.

10. **Yolanda** opinó que no había que esperar a presentar las inconsistencias a SEMARENA para empezar a trabajar en el borrador de ley, debido a todas las presiones que hay sobre las áreas.

11. A continuación **Yvonne** aprovechó la ocasión para informar a los presentes que el jueves 27 había un evento en Funglode titulado “Bahía de las Aguilas, la Naturaleza y el Mercado”, y que se le había solicitado a Grupo Jaragua preparar 5 argumentos del sector ambiental en contra del desarrollo de Bahía de las Aguilas. Preguntó a los presentes si les importaba destinar parte del tiempo de esta reunión a ayudarnos a delinear los 5 argumentos. Todos los presentes contribuyeron ampliamente y las observaciones fueron registradas por **Yolanda** para su posterior consolidación.

12. A continuación, se decidió continuar con lo el plan de acción para empezar a preparar el borrador de la ley. Se decidió que la primera acción debía ser revisar las leyes que tienen que ver con las APs, para armar la sección de *vistos* de la ley.

13. **Marlig** explicó que parte del desastre de la ley 202-04 es que no tenía ni siquiera *vistos* ni *considerandos*. **Yolanda** opinó que para los *considerandos* se debía trabajar sobre los documentos de políticas del SINAP ya ampliamente debatidos. **Adolfo** objetó diciendo que él no estaba de acuerdo con que el objetivo principal de las áreas protegidas era la preservación de la vida humana, y que eso no podía utilizarse en la presente ley. Se concluyó que esto se discutiría en su momento, pero que se utilizaría el documento de SINAP como base. **Marlig** explicó que los considerados no tenían carácter ejecutorio, sino que más bien reflejaban el espíritu de la ley, y se ofreció a preparar un borrador de *considerandos* para la próxima reunión utilizando como insumo el documento de políticas del SINAP.

14. Para la sección de *vistos* se habló que era preciso revisar todas las leyes que tuvieran incidencia en las AP. Se decidió asignar la responsabilidad de revisión de leyes de acuerdo a áreas temáticas. Así se decidió que:

**Adolfo** revisaría las leyes de tema cultural

**Yolanda, Yvonne , Sésar y Marcos** las de medio ambiente

**Mario y Domingo** (si aceptaba) revisarían las leyes de minería

**Marlig y Luis Tolentino** revisarían las de turismo

Se pautó una próxima reunión para el 17 de diciembre, en que se trajeran los resultados de cada grupo de trabajo y se discutiera, enriqueciendo con cualquier otra ley faltante.

Para el cuerpo de la ley, se solicitó a **Marlig**, por su experticio legal que preparara un esquema vacío en base a la jerarquía de: capítulo --- título ---- sección ---- artículo que pudiera servir de base para la revisión de la ley por todas las personas que tienen experticio en áreas específicas presentes o no, pero que esta labor se planificaría en la siguiente reunión porque se había agotado el tiempo de ésta.

#### **ACUERDOS Y RESPONSABLES**

-Jose Manuel Mateo, Sub- Secretaria de Áreas Protegidas y Biodiversidad pautar con Eleuterio Martínez, fecha presentación borrador de inconsistencia.

-Sesar Rodriguez, CAD- remitirá el viernes 27 de noviembre, mediante una comunicación al Sub Secretario de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ing. Eleuterio Martínez el borrador de inconsistencia.

-Adolfo López, Academia de Ciencias- Se compromete a enviar borrador con nuevas correcciones el jueves 26 de noviembre.

-Comité acuerdo trabajar plan de accion para llevar acabo el trabajar la ley.

-Marling Pérez, preparará esquema ley y borrador de los considerando, el CAD le enviará el documento política de la Ley SAP No. 202-04.

#### **Acuerdo general del Comité:**

#### **Lista de acciones para trabajar Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04.-**

1. Socializar de frente de la secretaria este borrador de inconsistencias con el Sub Secretario de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ing. Eleuterio Martínez Eleuterio y el Secretario de Medio Ambiente, Dr. Jaime David Fernández Mirabal.

#### **Para realizar un borrador de la corrección a la Ley, estas son las acciones:**

2. Revisar todas las leyes y decretos para los vistos que tienen que ver con LSAP. Crear comisiones. El 17 de diciembre del 2008, el Comité de Reforma de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04 se reunirá para estos fines.

Las comisiones comprometidas con esta revisión son:

Comité Cultura:

-Adolfo Lopez, aspectos culturales

Leyes ambientales:

-Yolanda Leon, Yvonne, Sesar, Marcos Casilla (fundemar)

Minería:

-Mario Fernandez, Domingo (preguntar)

Turismo y Convenios Internacionales:

-Marlig Perez, Luis Tolentino

Agricultura y Pesca:

-Luis Polanco (SOECI)

3. Revisar todas las leyes que tienen que ver con LSAP. Definir metodología. **(Acción pendiente)**

4. Instituciones claves identificarlas y crear subcomites: Con expertise legal y tecnicos. Definir metodología. **(Acción pendiente)**

5. Socializar con Comunidades, Líderes Políticos, Congreso Nacional, Iglesia y Organizaciones. Definir Metodología. **(Accion pendiente)**